

CUENTA PÚBLICA 2015
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **ejercicio del presupuesto** del **Instituto Politécnico Nacional (IPN)** fue de 15,765,812,7 miles de pesos, cifra superior en 5.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un mayor ejercicio en los rubros de Servicios Personales (4.4%), Gastos de Operación (10.0%), y aun menor ejercicio en Otros de Corrientes (13.9%) y Gastos de Capital (38.8%).

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación de más 6.4%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 4.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas con Folios de Adecuación 2015-11-710-8175 y 2015-11-710-8176, por un importe de 4,906.7 miles de pesos y 17,399.7 miles de pesos respectivamente, recursos solicitados para la actualización del pago del incremento salarial al PERSONAL DOCENTE ADSCRITO al Instituto Politécnico Nacional, derivado del incremento autorizado mediante oficios de referencia No. 315-A-02910 de la Dirección General de Programación y Presupuesto y 307-A-3739 de la Unidad de política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir del primero de febrero del año 2015.
 - Ampliación líquida con Folio de Adecuación 2015-11-710-8183, por un monto de 65,018.9 miles de pesos, estos recursos se utilizaron para la actualización del pago del incremento salarial al PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL adscrito al Instituto Politécnico Nacional, derivado del incremento autorizado mediante oficios de referencia No. 315-A-02910 de la Dirección General de Programación y Presupuesto y 307-A-3739 de la Unidad de política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir del primero de febrero del año 2015.
 - Ampliación líquida con Folio de Adecuación 2015-11-710-8273, de 12,024.8 miles de pesos, solicitud de recursos a fin de que el Instituto Politécnico Nacional, esté en posibilidades de cubrir la creación de horas autorizadas para el año 2015 mediante el oficio No. 307-A-3499 de la Unidad de política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
 - En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario mayor en 10.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, el cual se explica por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - ◆ En **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio de 19.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Reducción aprobada con el folio de adecuación 2015-11-B00-5180, la cual se instrumenta para adecuar los Gastos de Operación a las necesidades reales de operación que no tienen suficiencia presupuestal en cumplimiento a las Metas Presupuestales comprometidas en el Programa Operativo

CUENTA PÚBLICA 2015

Anual Institucional 2015, mismo que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas y niveles educativos autorizados, conforme a las necesidades de operación.

- Reducción aprobada con el folio de adecuación 2015-11-800-6192, la cual se instrumenta para adecuar los Gastos de Energía Eléctrica y Vigilancia a las necesidades reales de Operación que no tienen suficiencia presupuestal en cumplimiento a las Metas Presupuestales comprometidas en el Programa Operativo Anual Institucional 2015, mismo que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas y niveles educativos autorizados, conforme a las necesidades de operación. Este movimiento, no genera presiones de gasto y no afecta metas.
- ◆ El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un incremento de 28.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Ampliación Líquida aprobada con el folio de adecuación 2015-11-710-5052, por 3,360.0 miles de pesos, la cual tiene como propósito transferir recursos a diversas UR'S entre ellas el Instituto Politécnico Nacional, a fin de dar cumplimiento a las acciones de capacitación en el Marco del Servicio Profesional docente. Este movimiento presupuestario no modifica el alcance de las metas programadas.
 - Ampliación Líquida aprobada con el folio de adecuación 2015-11-710-9452, por 3,500.0 miles de pesos, ésta transferencia presupuestal permitirá al Instituto Politécnico Nacional a través del Centro Nacional de Cálculo y la Coordinación General @prende.mx, implementar las acciones comprometidas en el Convenio de Colaboración, con la finalidad de llevar a cabo una evaluación física y técnica de los dispositivos electrónica (Tabletas) que se entreguen a los alumnos y docentes de quinto grado de primaria en escuelas públicas de diversas entidades federativas en el ciclo escolar 2015-2016.
 - Ampliación aprobada con el folio de adecuación 2015-11-800-5180, la cual se instrumenta para adecuar los Gastos de Operación a las necesidades reales de operación que no tienen suficiencia presupuestal en cumplimiento a las Metas Presupuestales comprometidas en el Programa Operativo Anual Institucional 2015, mismo que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas y niveles educativos autorizados, conforme a las necesidades de operación.
 - Ampliación aprobada con el folio de adecuación 2015-11-800-6192, la cual se instrumenta para adecuar los Gastos de Energía Eléctrica y Vigilancia a las necesidades reales de Operación que no tienen suficiencia presupuestal en cumplimiento a las Metas Presupuestales comprometidas en el Programa Operativo Anual Institucional 2015, mismo que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas y niveles educativos autorizados, conforme a las necesidades de operación. Este movimiento, no genera presiones de gasto y no afecta metas.
- En el rubro de **Subsidios** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 53.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - ◆ Ampliación líquida autorizada con el folio de adecuación 2015-11-800-7518, por 6,124.2 miles de pesos, para el programa presupuestario S243 Programa Nacional de Becas, a fin de cubrir el otorgamiento de becas de transporte a estudiantes adscritos al Centro Interdisciplinario de ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta.
 - ◆ Ampliación líquida autorizada con el folio de adecuación 2015-11-710-9004, de 13,950.0 miles de pesos, para el programa presupuestario S243 Programa Nacional de Becas, con el propósito de dar cumplimiento a los Acuerdos firmados en la Mesa de Diálogo Público por los representantes del Gobierno Federal y los representantes de la Asamblea General Politécnica del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de diciembre de 2014.
 - ◆ Ampliación líquida autorizada con el folio de adecuación 2015-11-710-9238, por 40,000.0 miles de pesos, para el programa presupuestario S243 Programa Nacional de Becas, con el propósito de cubrir el otorgamiento de Becas a estudiantes de escasos recursos de nivel superior durante el presente ejercicio fiscal de 2015.

- ◆ Ampliación líquida autorizada con el folio de adecuación 2015-11-710-538, por 180,000.0 miles de pesos, que tiene por objeto, transferir recursos al programa presupuestario 5243 Programa Nacional de Becas, para que el Instituto Politécnico Nacional este en posibilidad de atender las metas proyectadas. Cabe mencionar que esta solicitud de adecuación presupuestal se realiza para el mejor cumplimiento de las metas y objetivos; así como garantizar el ejercicio de los recursos en términos de las disposiciones aplicables y que la administración de los mismos efectúe con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía y racionalidad.
- ◆ En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un menor ejercicio presupuestario equivalente a 13.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
- ◆ Reducción aprobada con el folio de adecuación 2015-11-710-7826, por la cantidad de 35,078.6 miles de pesos, la cual tiene como propósito transferir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, a fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos de los programas autorizados por el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. La presente adecuación no genera variaciones a las metas aprobadas de los programas afectados establecidas para el ejercicio 2015.
- ◆ Reducción aprobada con el folio de adecuación 2015-11-710-7967, por un monto de 20,497.7 miles de pesos, la cual se instrumenta con la finalidad de transferir recursos del Instituto Politécnico Nacional a la Comisión de Operación y fomento de Actividades Académicas del I.P.N., con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal para el pago de becas de los alumnos del Instituto, como consecuencia de que el presupuesto captado al periodo en curso, proviene de donativos voluntarios por concepto de inscripciones y reinscripciones, se encuentra por debajo de la cifra proyectada, este movimiento presupuestal no modifica el alcance de las metas.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 38.8% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un decremento de 38.8% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica por lo siguiente:
 - La variación total se reflejó en el rubro de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* derivado principalmente por la adecuación presupuestaria con folio No. 2015-11-710-7449, mediante la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicó un segundo ajuste por medidas de control presupuestario.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2015 el IPN ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Educación y la segunda considera la **función** de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Social** representó el 89.7% del ejercicio presupuestario del Instituto, y presentó un decremento de 7.0%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el apoyo a la función Educación, siendo ésta prioritaria para el Instituto Politécnico Nacional.
 - A través de la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de la finalidad Desarrollo Social, mostrando un decremento del 7.0%, respecto al presupuesto aprobado.

CUENTA PÚBLICA 2015

- En el Nivel Medio Superior, en esta sub-función se ejerció el 2.3% más del presupuesto original programado, en este nivel educativo se cuentan con 19 unidades académicas, estos planteles durante el 2015 ofrecieron: 35 programas en la Modalidad Escolarizada y 16 programas en la Modalidad no Escolarizada a Distancia y Mixta, para un total de 51 programas de oferta educativa y en comparación al año 2014 son la misma cantidad de programas ofertados, de los cuales 48 programas cuenta con reconocimiento externo, en este nivel educativo se atendió en el año 2015 a 63,926 alumnos, de los cuales 62,657 alumnos corresponden a la modalidad escolarizada y 1,269 a la de distancia y mixta. En comparación con el año 2014, se atendieron 2,540 alumnos menos en el año 2015, lo cual representa una baja de atención a la demanda de 3.8%, lo cual se debió a la reducción de espacios educativos que ofrecieron las Unidades Académicas para alumnos de nuevo ingreso por considerar que su capacidad de atención adecuada para este nivel, se encuentra excedida. Es importante destacar que alumnos de los CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz", CET, 1 "Walter Cross Buchanan", CECYT 3 "Estanislao Ramírez Ruíz" y CECyT 11 "Wilfrido Massieu", entre otros y en el año 2015 fueron galardonados con premios y reconocimientos tanto nacionales e internacionales, derivado de sus participaciones en encuentros e historial académicos.
- Nivel Superior. En este nivel educativo se ejerció un presupuesto mayor en 12.4% con respecto al programado inicialmente. En este Nivel se cuenta con 27 Unidades académicas que durante el 2015 en comparación con el año 2014 se incrementó en 1 unidad académica, con la creación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Hidalgo (UPIIH), mediante acuerdo publicado en el número extraordinario 1175 de la Gaceta Politécnica, con fecha 31 de julio de 2015; a fin de impulsar la educación de nivel superior, además de llevar a cabo desarrollo tecnológico en las ramas de mecatrónica y automotriz en el estado de Hidalgo. En este nivel educativo el Instituto ofreció 55 programas en la modalidad escolarizada y 6 programas académicos en la modalidad no escolarizada a distancia y mixta, haciendo un total de 61 programas, de los cuales 55 tienen reconocimiento externo de calidad, En el año 2015 se atendió a una población de 107,253 estudiantes, en comparación con el año 2014 se incrementó en 494 alumnos que representa el 0.5%, del total de 107,253 alumnos, 104,101 cursaron sus estudios en la modalidad escolarizada y 2,844 en la modalidad a distancia o mixta. Es importante señalar que egresaron de este nivel educativo 12,729 estudiantes y se titularon 10,975, lo que representa una eficiencia terminal del 60.0%. En 2014 fueron galardonados con premios y reconocimientos tanto nacionales e internacionales, estudiantes destacados de varias unidades como: UPIITA, ESCOM, ESIME Unidades Azcapotzalco, Ticomán, Culhuacán y Zacatenco, así como del CICS Milpa Alta, ESCA Santo Tomás, ENCB, ESM y UPIICSA, derivado de sus participaciones en competencias y méritos académicos.
- Posgrado. En este nivel se ejerció un presupuesto menor en 2.7% con respecto al original. En este Nivel se imparten 150 programas de estudio, distribuidos en 33 especialidades, 76 maestrías y 41 doctorados, de los cuales se imparten 140 programas en la modalidad escolarizada y 10 programas en la modalidad no escolarizada, en comparación con el año anterior se refleja un incremento de 3 programas de posgrado lo que representa un incremento de 1.2%, lo anterior en virtud de que en el XXXII Consejo General consultivo se aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria, efectuada en el mes de septiembre de 2015, los cuales son: 1 Especialidad en Nutrición y Alimentos Funcionales, 1 Maestría en Manejo Agroecológico de Plagas y Enfermedades, ambos impartidos en el CEPROBI y 1 Doctorado en Intervención Psicológica que se imparte en el CICS Unidad Santo Tomás, los 3 posgrados nuevos se cursarán en la modalidad escolarizada. Los programas de estudio de este nivel académico se imparten en varias unidades denominadas: Centros de Investigación Científica y Tecnológica, Centros de Educación Continua, Unidades Educativas vinculadas a Ciencia, Tecnología, Investigación y Desarrollo Empresarial Cluster Politécnico Veracruz y Chihuahua. En el ejercicio 2015 se atendió a un total de 7,009 alumnos, que en comparación al año anterior se incrementó en 62 alumnos y representa el 0.9%.
- En Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes, en esta sub-función se ejerció el 0.9% menos con respecto al presupuesto original y se atiende el programa presupuestario M001 Actividades de apoyo administrativo. Teniendo como estrategia crear nuevos servicios educativos,

ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, contribuyendo a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante la asignación estratégica de los recursos presupuestales, para ofrecer servicios educativos de calidad y fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el Instituto.

- ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 10.3% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró una disminución de 6.7%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - Mediante la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el 100.0% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un decremento de 6.7% respecto del presupuesto aprobado.
 - Para el Instituto Politécnico Nacional el conocimiento científico y tecnológico, así como la innovación, son elementos indispensables para impulsar el desarrollo económico y social del país, por ello se realizan acciones para generar, fortalecer y divulgar las actividades de investigación, además de formar investigadores, tecnólogos y personal altamente capacitado, para contribuir a la solución de problemas específicas de los sectores productivos y de la sociedad. Así mismo, se reconoce y estimula a los investigadores politécnicos, a fin de generar productos de alta calidad e innovadores.
 - Instituto Politécnico Nacional, con el fin de fomentar la investigación, emite las siguientes convocatorias dentro del año 2015: "Proyectos Multidisciplinarios y Transdisciplinarios", "Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico", "Proyectos de Investigación en el Programa Especial de Consolidación y Formación de Grupos de Investigación", "Proyectos para la Innovación" y "Proyectos de Desarrollo Tecnológico o Innovación para Alumnos IPN", en este marco se aprobaron 1,690 proyectos que en comparación el año 2014, en donde fueron aprobados 1,563 proyectos, se registra un incremento de 127 proyectos que representan un aumento de 8.1%. Se destaca que la convocatoria de "Desarrollo Tecnológico o Innovación para Alumnos del IPN", fue emitida por primera ocasión, con objeto de apoyar las propuestas de estudiantes de los diferentes niveles de estudio en alguna de las siguientes modalidades: Desarrollo Tecnológico, Desarrollo de Software y/o Prototipos, e Innovación; lo que se reflejó en el crecimiento del total de proyectos registrados. Cabe señalar que del total de proyectos autorizados, el 46.5% tiene una orientación a la investigación básica, el 33.1% corresponde a investigación aplicada y el 20.4% restante, se distribuye en las áreas de desarrollo tecnológico, educación y autoequipamiento.
 - En lo que se refiere a proyectos de investigación realizados en forma conjunta con instituciones extranjeras, y bajo el marco de cooperación del CONACYT y la Oficina de Cooperación Científica de la Embajada de Francia en México, se estableció el convenio bilateral: "New strategies to fault tolerant control and fault detection base don high-order sliding" celebrado entre la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Ticomán y la Universidad de Bordeaux, Francia; el cual cuenta con la participación de tres investigadores franceses y dos mexicanos, este proyecto tiene como propósito el desarrollo de nuevas estrategias de detección de fallas y control en sistemas que aseguren su estabilidad y tolerancia, con posibilidades de aplicación en la aeronáutica y el campo espacial.
 - Durante el año 2015, participaron un total de 5,873 personas en el desarrollo de proyectos de investigación, de las cuales el 63.0% son docentes y 36.7% son alumnos que cuentan con una Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI), es importante destacar que en comparación con el año 2014 se registró un aumento de 329 participantes más que representan el 5.9%.
 - Esta casa de estudios contribuye a la formación de investigadores, que generan aportaciones científicas y tecnológicas del más alto nivel, por lo que se cuenta con 1,103 investigadores institucionales que en el 2015 estuvieron registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, de los

CUENTA PÚBLICA 2015

cuales el 68.5% fueron hombres y el 31.5% mujeres. Al comparar con el año 2014, se observa un incremento de 7.4% en el total de investigadores.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Politécnico Nacional en 2015, por unidades responsables:

Contrataciones por Honorarios Instituto Politécnico Nacional (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
	Total	78	5,599,135.00
150000	Dirección de Recursos Financieros	3	803,224.00
210000	Dirección de Planeación	1	147,179.00
420000	Dirección de Difusión Fomento a la Cultura	50	1,857,614.00
520000	Centro Nacional de Cálculo	5	562,334.00
440000	Dirección de Capital Humano	2	70,540.00
OOC000	Unidad Politécnica para la Educación Virtual	13	1,280,027.00
ROG000	Unidad de Desarrollo Tecnológico TECHNOPOLI	4	878,217.00
OOD000	Coordinación General de Formación e Innovación Educativa		

FUENTE: Instituto Politécnico Nacional.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Instituto Politécnico Nacional				
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos Variables

INSTITUTO |
POLITÉCNICO |
NACIONAL

			Efectivo	Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General	189,944.00	189,944.00	2,909,300.00		
Director General Adjunto	130,6263.00	150,220.00	22,267,700.00		
Director o Equivalente	65,671.00	95,355.00	76,847,300.00		
Subdirector o Equivalente	32,820.00	47,891.00	56,293,600.00		
Jefe de Departamento o Equivalente	22,153.00	28,790.00	71,005,000.00		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	4,617.35	26,697.50	10,971,040,960.00	664,245,223.00	32,668,529.00
Confianza	13,422.30	13,422.30	25,823,064.00		

FUENTE: Instituto Politécnico Nacional.